ACTA DE LA **DÉCIMA CUARTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ESTE MISMO TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTICUATRO DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **ONCE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil once, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Licenciada en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogados Ricardo de Jesús Ávila Heredia y Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Santiago Altamirano Escalante, José Rubén Ruiz Ramírez y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los Magistrados, rinde cuenta de ello al Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Igualmente se encuentra presente el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración de este Tribunal, quien junto con los Magistrados antes citados, conforman el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad, para los efectos de la presente licitación. Asimismo se encuentran presentes el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos

Humanos de este Tribunal, quien participa en este acto como asesor técnico interno de la presente licitación, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Controlaría Interna de este mismo Tribunal, y por las empresas licitantes los ciudadanos Gonzalo Rosique Rosique por AXA SEGUROS, S.A. DE C.V**.,** Carlos Loría Fernández por MAPFRE TEPEYAC, S.A. y Luis René Can Góngora por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 07/2011**, que se realiza para contratar el servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con recursos financieros del presupuesto en ejercicio. -------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Tribunal inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., MAPFRE TEPEYAC, S.A, y ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES. ----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **catorce de octubre del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitadores inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **veinte del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes y de apertura de ambas propuestas ante el Pleno de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por las cinco empresas cumplieron satisfactoriamente con todos los

requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **doce horas**. ----------

En uso de la palabra el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Pleno y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.----------

En atención al dictamen emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas económicas y de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y en las bases de la licitación, se determina lo siguiente: ----------

ÚNICO.- En consideración a que ofreció el precio más bajo, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, ofreció el precio más bajo y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para la prestación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **$190,728.94** (ciento noventa mil setecientos veintiocho pesos con noventa y cuatro centavos, moneda nacional). No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veinticinco minutos** del día **veinticuatro de octubre del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA	ABOG. LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO	DR. LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA	
MAGISTRADA	LICDA. ADDA LUCELLY CÁMARA VALLEJOS	
MAGISTRADO	DR. JORGE RIVERO EVIA	
MAGISTRADO	ABOG. RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA	ABOG. MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO	
MAGISTRADA	LICDA. INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS.	
MAGISTRADO	LIC. SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADO	LIC. JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
MAGISTRADA	LICDA. LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	C.P. GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE. REPRESENTANTE	
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	C. CARLOS LORÍA FERNÁNDEZ. REPRESENTANTE	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	C. LUIS RENÉ CAN GÓNGORA. REPRESENTANTE	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICDA. MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------